

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de octubre del 2018, a las 12 horas con 29 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

NAVA. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le Solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 20 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para que registre mis asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, para registrar mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Díaz Verónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Adolfo Zamarripa Sandoval y de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 02 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en sus presupuestos incluyan partidas presupuestales y celebren los convenios de coordinación y colaboración correspondientes, a efecto de crear un fondo para proteger el Centro Histórico de la Capital del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una partida presupuestal por 35 millones de pesos para la inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación, subsidios y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF).

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, de seis millones, veintiocho mil novecientos setenta y nueve pesos y veintitrés centavos (\$6,028,979.23), para el equipamiento de dos laboratorios, uno de química-biológica y otro de física-electrónica en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas, del Instituto Politécnico Nacional (UPIIZ-IPN).

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 54 y 55 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 28 fracción XIII y 114 fracción VII de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y 246 fracción VII y 265 fracciones I y X del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se autoriza se inscriba en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones en letras doradas, el nombre de José González Echeverría.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 02 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.
En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En el mismo sentido, por favor, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todos las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 02 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida:

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: De acuerdo con los requerimientos que marca la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, hacen entrega del documento que contiene la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de septiembre de 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la materia, remiten el Informe de Labores 2017–2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 5 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 12 de julio y el 14 de septiembre de 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en sus presupuestos incluyan partidas presupuestales y celebren los convenios de coordinación y colaboración correspondientes, a efecto de crear un fondo para proteger el Centro Histórico de la Capital del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en sus presupuestos incluyan partidas presupuestales y celebren los convenios de coordinación y colaboración correspondientes, a efecto de crear un fondo para proteger el Centro Histórico de la Capital del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, y pedir de favor registre mi voto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En los mismos términos,
Rodríguez Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA MALDONADO.- A favor

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una partida presupuestal por 35 millones de pesos para la inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación, subsidios y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF). Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrear Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una partida presupuestal por 35 millones de pesos para la inversión en infraestructura hidráulica, gastos de operación, subsidios y mantenimiento de los servicios que presta el organismo descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo (SIAPASF). (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, de seis millones, veintiocho mil novecientos setenta y nueve pesos y veintitrés centavos (\$6,028,979.23), para el equipamiento de dos laboratorios, uno de química-biológica y otro de física-electrónica en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas, del Instituto Politécnico Nacional (UPIIZ-IPN). Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero solicitarle que el Punto de Acuerdo se inserte en los términos en que fue presentado para su registro, para pasar directamente a la exposición de motivos. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la asignación presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, de seis millones, veintiocho mil novecientos setenta y nueve pesos y veintitrés centavos (\$6,028,979.23), para el equipamiento de dos laboratorios, uno de química-biológica y otro de física-electrónica en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Zacatecas, del Instituto Politécnico Nacional (UPIIZ-IPN).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Su Iniciativa ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria, y su Iniciativa leída se turnará para su trámite correspondiente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 54 y 55 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 54 y 55 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 28 fracción XIII y 114 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 246 fracción VII y 265 fracciones I y X del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 28 fracción XIII y 114 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y 246 fracción VII y 265 fracciones I y X del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se autoriza se inscriba en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones en letras doradas, el nombre de José González Echeverría. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se autoriza se inscriba en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones en letras doradas, el nombre de José González Echeverría.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* No sin antes, Diputado Presidente, decirle que la presente Iniciativa de Decreto es gracias a la ayuda del joven Héctor Gutiérrez Acevedo, él es responsable del Archivo Histórico general del Poder Legislativo de Zacatecas, todas estas investigaciones que constan en los documentos del archivo de este Poder Legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva, LXIII Legislatura del Estado. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, señor Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal**

de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 23 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene

la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; no sin antes informarles, que se encuentra inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por favor, Alma Dávila,
para que me registre.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si es tan amable.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Rodríguez
Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma Dávila, ¿su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Un corredor seguro para
los migrantes centroamericanos.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Susana Rodríguez, ¿su tema?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- “Solidaridad
Migrante.”

EL DIP. PRESIDENTE.- José Juan Mendoza; Diputado, ¿su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Consejos consultivos de transparencia”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla Valdéz, ¿su tema?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Día del médico.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, ¿su tema?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Día del médico.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, con el tema: “Caravana de migrantes hondureños.”

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados, en primer lugar quiero comenzar haciendo un reconocimiento a las doctoras y a los doctores del Estado de Zacatecas que prestan su labor a la sociedad de nuestro Estado; México conmemora desde 1937 el 23 de octubre como el día del médico, en honor al doctor Valentín Gómez Farías; por ello, felicito a quienes ejercen esta noble profesión vinculada con el derecho a la vida y a la salud; aquí entre nosotros, a nuestra compañera Karla..., se aceptan aplausos. Procedo entonces a abordar el tema sobre la caravana de migrantes hondureños. Huir y enfrentar los peligros de una dolorosa travesía ha sido preferible que quedarse en casa para miles de hondureños, a los que se han sumado guatemaltecos y salvadoreños y a los que no tengamos la menor duda, habrán de adherirse mexicanos; estamos hartos del dolor y la miseria, organismos internacionales de derechos humanos consideran que desde hace algunos años en promedio 300 hondureños diariamente abandonan su país para buscar la posibilidad de iniciar una nueva vida en los Estados Unidos, la caravana de migrantes que se encuentra iniciando su

paso por el territorio mexicano, no es más que la expresión de un movimiento migratorio añejo que se ha recrudecido en los últimos años por la violencia, la ausencia de oportunidades laborales, la discriminación y la violación sistemática a los derechos humanos de la que son víctimas los millones de pobres de la región. La emigración como solución no solucionó nada, pone a salvo a un buen número de personas, pero no elimina los problemas endémicos que le han dado origen; hace cuatro años la Organización de las Naciones Unidas advertía: “El problema radica en los países de origen, de Honduras, El Salvador, Guatemala y México, donde la infancia se ha convertido en fenómeno de presenciar y sufrir violencia, experimentar violaciones de los derechos humanos y discriminación por diversos motivos, sufrir exclusión social y verse privado de educación, oportunidades de empleo, servicios médicos e incluso alimentos, la cadena se rompe por el eslabón más débil”; la caravana de migrantes visibiliza un problema agudo del cual no estamos exentos, del que el pueblo mexicano es también actor principal y en el que el gobierno mexicano ha cumplido su papel de patio trasero estadounidense; en el 2017 46 mil 925 hondureños fueron deportados de México y de Estados Unidos, como resultado de una política migratoria endurecida en la región por el vecino país del norte, la migración es aceptable como parte de la cultura humana, todos somos migrantes de una u otra forma y muchas veces en la vida o por siempre, pero la gran mayoría de los procesos migratorios actuales tienen su origen en causas que a nosotros tampoco nos son desconocidas, que padecemos todos los días en casi todos los Estados de la República Mexicana que son el producto del dolor, del abandono y de políticas económicas inhumanas que han convertido a las personas en activos de las empresas, en consumibles que tienen sustitución inmediata o en mercancías para la expresión más acabada y terrible del capitalismo, la delincuencia organizada. La caravana es la punta del iceberg de una crisis de protección que padecemos en México y Centroamérica, no es extraño que en las listas de países donde la presencia de violaciones a los derechos humanos son sistemáticas: México, Guatemala, El Salvador y Honduras ocupan lugares especiales en los primeros sitios, y no lo es tampoco que en los últimos años estos cuatro países han incrementado sus problemas migratorios, principalmente motivados por razones de violencia, lo que se traduce en una migración forzada, no se trata de romantizar el paso de los migrantes centroamericanos, se trata de que tomemos nuestra parte de responsabilidad y la traduzcamos en apoyo efectivo; al paso que avanza la caravana podría estar en Zacatecas en su cercanías ya en la época más fría del año, por lo que se hace necesario además de la adecuación de albergues, la distribución de alimentos, cobijas y ropa abrigadora que les proteja de las inclemencias del tiempo, esto además de la ayuda alimentaria en cuanto a atención médica oportuna y la protección incondicional de los derechos humanos de los hombres, mujeres, niños y niñas; según organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional unas 45 mujeres centroamericanas cruzan México sin documentos migratorios, de las cuales el 70% sufre algún tipo de abuso sexual, es urgente declarar al Estado de Zacatecas un puente humanitario, amigable con los hermanos migrantes y evitar las tragedias que miles de migrantes sufren en suelo mexicano; pero no basta con eso, todos los actores políticos del país debemos de colaborar para que en toda la región se atienda de manera eficaz y oportuna la emergencia social que ha sido descubierta por el paso de la caravana, por lo que habré de proponer a esta Soberanía un Punto de Acuerdo para exhortar al Senado de la República, a proponer una urgente mesa de diálogo en la región en la que se debatan el modelo de desarrollo económico de América Latina, la apertura de las fronteras, el combate común al narcotráfico y la delincuencia organizada, así como los programas de desarrollo

territorial emergentes para contrarrestar los efectos de las cerradas políticas económicas actuales. Desde el 13 de octubre, cuando la caravana inició su caminata en Honduras el Gobierno de los Estados Unidos ha mantenido una postura discriminatoria y a todas luces condenable, y tras el ingreso de la caravana a territorio mexicano, el Presidente Donald Trump anunció el recorte de ayuda a El Salvador, Guatemala y Honduras, en una clara advertencia al gobierno mexicano de que pudieran tomarse represalias en caso de que el éxodo hondureño se adentre más a territorio mexicano; y finalmente, alcance la frontera del Río Bravo. El gobierno mexicano no puede ser rehén de las políticas xenófobas de ninguna potencia extranjera, y por ningún motivo debe abandonar la política mexicana de solidaridad con América Latina y con los refugiados de todo el mundo, no olvidemos el asilo otorgado a 460 niños españoles en 1937 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el posterior refugio a intelectuales, republicanos y ciudadanos del país ibérico, y la exitosa intervención internacional del gobierno mexicano en el conflicto chileno, al acoger en 1973 a cientos de perseguidos políticos a consecuencia del golpe de Estado contra Salvador Allende. Termino este mensaje haciendo un atento llamado a la sociedad en Zacatecas, para que se sumen a los esfuerzos para apoyar la caravana migrante y también para que cesen las expresiones de odio, de discriminación y de racismo con nuestros hermanos sudamericanos porque hay una condición particular que guarda esta caravana y que es el común denominador de quienes lo integran son ciudadanos pobres, esa es la verdadera razón, no se trata de una discriminación genérica, es la pobreza la que hace que se generen esos descalificativos, no es lo mismo cuando se trata de artistas, de deportistas que tienen altos ingresos económicos y que provienen de otros países, a los que se recibe en las playas y en los hoteles de lujo de México con el mejor de los ánimos, con los brazos abiertos; lo que necesitamos es ser conscientes de la realidad que vive nuestro país, Centro y Sudamérica; por esa razón, nuestra solidaridad para la caravana de hondureños que está cruzando México. Muchas gracias, es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítame, Diputada. Se cierra el registro para hechos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Presidente. Acá.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Emma Lisset y José Dolores Hernández; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compartir el tema que aborda el Diputado Javier Calzada en tribuna, decir que como zacatecana, pero también como madre expreso mi total empatía a todas las mujeres, a las niñas, a los niños y a los hombres que atraviesan y que se ven obligados a abandonar sus lugares por el tema de pobreza y violencia; como Legisladora, me sumo al llamado a los tres niveles de gobierno, y también hacer el llamado a la población en general para que seamos solidarios para que seamos quienes apoyemos a esta caravana, pero no solo a esta caravana, sino a todos los migrantes que diariamente están cruzando por nuestros Estados y nuestro país, si alguien puede comprender a cabalidad el drama que experimentan estas familias con la migración, somos los zacatecanos, compartir totalmente el punto expuesto por el Diputado Javier. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Primero que nada felicitar al Diputado Calzada por este atento llamado, no solo a los órdenes de gobierno, sino también manifestarlo a la sociedad entera; se ha manifestado y se han venido juntando varios países: Honduras, El Salvador, Guatemala, entre otros, y también mexicanos, hay que decirlo, y hay que decirlo puntualmente, yo creo que nosotros hemos sido agraviados en algún sentido cuando hemos querido cruzar la frontera; entonces, no debemos de menospreciar lo que ellos pretenden, un sueño americano; entonces, por el paso de la caravana tenemos que ser solidarios con ellos y me sumo con el Diputado Calzada que así debe ser, tenemos que tener orden entre nosotros mismos y así como lo hacemos en casa, pedirles a todos los compañeros que nos sumemos a ese esfuerzo que están realizando. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede hasta tres minutos al Diputado en tribuna, para concluir con el tema.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradezco mucho las intervenciones, tanto de la Diputada Emma Lisset, como del Diputado Dolores Hernández; simplemente abonar en el sentido de que no todas las atenciones que requiere la caravana se traducen en dinero. Una de las cuestiones que más llamó mi atención es la agresiones que sufren las mujeres, 70% de las mujeres sufren algún tipo de abuso sexual en el transcurso de cruzar nuestro país; imaginen ustedes la pesadilla que sufren esas mujeres para poder llegar a su destino; la garantía de los derechos humanos de los migrantes que cruzan por el territorio mexicano y los compromisos que tiene México en materia internacional de acuerdos para la defensa y protección de los derechos humanos tienen que hacerse vigentes, tienen que darse a nuestros hermanos que están cruzando ahora en esta Caravana; los que hemos sido migrantes, los que hemos llegado; por ejemplo, Estados Unidos como es el caso de muchas familias, de muchos zacatecanos; sabemos lo que significa llegar a un país ajeno, sufrir la discriminación, el racismo e incluso, la humillación cuando no se habla el mismo lenguaje; entonces, tenemos que ser congruentes, tenemos que abrirle la posibilidad a esa Caravana de que por lo menos tengan garantizados sus derechos humanos y que además una cobija, un plato de sopa caliente o algún material para que puedan tener su limpieza personal, la verdad es que a nosotros no nos va a dejar pobres. Muchas gracias por su atención, por su apoyo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Diputado; su participación quedará debidamente registrada; tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Corredor Seguro para Migrantes Centroamericanos”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente; pues en el mismo sentido, para abonar a la Iniciativa y al pronunciamiento del Diputado Javier Calzada, es que tenemos que considerar verdaderamente este tema, voy a dar un poco de para el análisis sobre este fenómeno que estamos observando con la Caravana de Migrantes que viene desde Honduras, debemos de entenderlo como migración forzada, las asimetrías salariales provocan que personas del sur estén trasladándose al norte, como las comunidades africanas se van a Europa Central y los mexicanos a Estados Unidos; pero también es el fenómeno de la violencia que está provocando que amplios grupos humanos salgan huyendo de su tierra natal hacia lugares donde proteger su vida, son migraciones forzadas, porque la vida de las personas está de por medio; ahora vivimos el fenómeno de la migración centroamericana, que decidieron salir de su tierra de forma mucho más organizada en caravana para protegerse en el camino; es conocido que en Centroamérica ven a México el infierno que tienen que cruzar para llegar a Estados Unidos, y que lo ven de esta forma por la violencia a la que se ven víctimas por parte de las autoridades migratorias, las bandas de delincuentes que los asaltan, que los secuestran, los extorsionan, los violan y los matan, recuerden el caso de San Fernando, Tamaulipas; ahora bien, preguntamos por las causas específicas de esta ola migratoria que nos toca recibir; Honduras tiene un poco más de 9 millones de habitantes, y según cifras del Banco Mundial el 60% de la población está viviendo en pobreza, y el 25% en pobreza extrema; con índices

de crecimiento económico del 4.8 en el 2017 y se prevé del 3.6 en este año; si tienen en promedio el 4% de crecimiento anual de la economía: ¿cómo explicar la depresión tan alta que padece?, pues por la desigualdad, el crecimiento es importante pero la riqueza que se genera año con año se acapara por una dura oligarquía económica de 10 poderosas familias, una clase corrompida y de crimen organizado; el estado inquietante de desigualdad cultiva los niveles más altos de violencia de América Latina, si en México estamos alarmados por 24 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes; en Honduras han tenido un promedio de 60, aún cuando ha llegado en San Pedro Sula a 80 asesinatos por cada 100 mil habitantes; en el 2017, se registraron 43 de estos homicidios, todos los números de la oscilación de la violencia son altísimos; el Estado podía conducir para controlar y atender la situación de la que hablamos, pero justo la estructura política es parte del problema y no la solución, un Estado ocupado; en el 2009 hubo un golpe de estado para expulsar a Zelaya, que convocaba a la población a una Consulta Universal para organizar una Asamblea Nacional Constituyente, la oligarquía se vio amenazada por eso y argumentando que Zelaya se quería reelegir; y por ello, organizaron un golpe de estado; para el año pasado apoyaron la reelección del actual Presidente, aún cuando viola expresamente la Constitución de éste país; de hecho, la reelección de Juan Orlando Hernández fue muy irregular, primero su postulación cuando esta, está expresamente prohibido en la Constitución y a la cual recibió la validación de la Corte Suprema, así de plano; y luego del conteo de la votación que llevaba ventaja del opositor de izquierda Salvador Raya, pero en determinado momento se suspendió el conteo porque se cayó el sistema, les sonará familiar, y con ello, declaran ganador a Orlando, un golpe de estado en el 2009 y un fraude en el 2017 para mantener en el Poder a un grupo político que ocupa el Estado para ventaja de la oligarquía y crimen organizado que ahora mismo actúa bajo intereses comunes; el pueblo hondureño está huyendo de la extrema pobreza y de la extrema violencia, y no cuenta con un Estado al que pueda recurrir; si calcularon que era menos riesgoso este viaje largo e incierto que quedarse en su país, debemos imaginar cómo deben estar las circunstancias concretas para que ocurra; como Zacatecas es un Estado migrante, no podemos quedarnos callados ante este evento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito Diputada, concluir con el tema.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...sí, gracias, con esto concluyo; por ello, propongo lo siguiente: gestionemos con las autoridades migratorias del Senado de la República el establecimiento de un corredor seguro, donde puedan cruzar los migrantes en ese corredor, estén a salvo de las bandas delincuenciales y puedan ir comunicándose con sus familias que se quedaron allá en Honduras, además de tener el control de la situación y organizar con orden la ayuda alimentaria y el vestido que requiere; de esa misma forma, la comunicación con las familias hondureñas para que decidan y que decidan quedarse en nuestro país, y operar eso con eficiencia y seguridad. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le agradezco; primero acompañar a ambas posturas, ambos mensajes de solidaridad, nadie deja una patria por gusto yo creo; efectivamente, los hermanos migrantes que hoy tienen que participar en este camino que ha sido tormentoso, lo hacen huyendo de lo mismo que huyen nuestros hermanos migrantes mexicanos: de la miseria, de la violencia, del sometimiento; y bueno, nos toca ser solidarios, no nada más porque nos toca vivir esta situación también en Zacatecas de una manera enorme; yo creo que no hay un solo zacatecano que no tenga un familiar que haya tenido que emigrar a los Estados Unidos, que no haya tenido que irse de mojado, y yo creo que entendemos perfectamente porque lo hemos vivido en carne propia el drama de las familias que tienen que ver, cómo en la incertidumbre salen huyendo sus seres queridos, sin la certeza de absolutamente nada y hasta ahora solo con la certeza de que van a tener una carrera de obstáculos en su camino, en su camino hacia la libertad según sus sueños, quizá se cumplan unos pero sí nos toca a nosotros, no hacerles el camino más difícil de lo que ya tienen que enfrentar; yo les hago un llamado, a que además de las muestras de solidaridad vayamos más allá, vayamos más allá del mensaje y los invito a que hagamos aquí un centro de acopio con nuestros propios recursos, llamemos a que la sociedad haga lo propio, pero nosotros comprometámonos hacer por lo menos una donación cada uno de los 30 Diputados y Diputadas, algunas mochilas con los artículos que mencionaba el compañero Calzada, o para alimentos, lámparas, no sé, algo que les pueda ayudar en su camino y no simplemente vayamos a darles el abrazo de bienvenida y de acompañamiento, sino que seamos más solidarios todavía, demostremos con hechos que estamos con ellos y que estamos dispuestos por lo menos a ser parte de su camino hacia a los que les espere, que seguramente es la incertidumbre pero que por lo menos aquí sí tienen un pueblo dispuesto a abrazarlos, apoyarlos y acompañarlos. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, es muy lamentable que siendo nosotros un país migrante, y que más de 35 millones de mexicanos están en los Estados Unidos y que muchos cruzaron la frontera arriesgándose y muchos murieron en el camino, nosotros seamos apáticos a esta situación de los hondureños; necesitamos hermanarnos y que no nos dé nos dio miedo el acompañar, porque la xenofobia solamente conduce a prácticas cómo los nazis al fascismo, a que queramos acabar el problema a través de terminar con las personas, debemos de cambiar y de hacer un llamado a la sociedad para que nos solidaricemos, nos hermanemos y terminemos con estas prácticas xenofóbicas y que el Gobierno Mexicano si tome control, pero con base a derecho, hacer la protección a través de este corredor de seguridad, para que tengan un tránsito seguro estos hondureños y que se haga un registro, un registro, del nombre, la edad, la huella digital de estas personas y que no se les pida que tengan pasaporte, porque a los europeos, alemanes, españoles no se les pide visa para entrar al país; entonces, si Centroamérica fue parte de nuestro territorio, pues que no se les pida, porque nosotros también allá habitamos ciudades como Texas, como California, que fueron territorio mexicano y que ahí mismo, se desarrollan familias migrantes nuestras; entonces, pues tenemos mucho para el análisis y mucho que defender y proteger a estos centroamericanos. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez, con el tema: “Solidaridad Migrante”.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea; sí, en Zacatecas tenemos una memoria histórica de profunda raíz, es en materia de migración; por generaciones zacatecanos, hemos atravesado la frontera norte en busca de mejores condiciones de vida, de oportunidades de desarrollo en lo académico, científico, deportivo; y desde luego, laboral; lo intentamos una y otra vez hasta lograr en ocasiones a un alto costo de vidas, establecernos por unos meses, unos años y en no pocas ocasiones el traslado ha sido de familias completas, cerrando capítulos de vida, con la modalidad en tiempos recientes de que esta cultura migrante, se ve influenciada por la violencia, la amenaza y la extorsión; el reto de la humanidad no es la migración, el gran reto es la distribución de la riqueza de los recursos naturales que venturosamente se encuentran distribuidos en toda la geografía, pero que lamentablemente algunos son apropiados por la fuerza de las armas, por la fuerza económica y por la fuerza religiosa, principalmente; nos

enfrentamos a las caprichosas divisiones territoriales y políticas que distinguen países, naciones y razas, olvidando la historia del por qué algunas tienen la excesiva concentración de riquezas y otras, luego del saqueo brutal del que han sido objeto en la absoluta miseria, cuya población es tomada como rehén en conflictos bélicos sin control, en los que la vida de niños por señalar la población más vulnerable, se convierten en carne de cañón absolutamente desechable; el modelo económico tiene muchas deudas a nivel global, porque está provocando concentración de riqueza a cambio de generalizar pobreza y migración; en la circunstancia de la Caravana Migrante que proviene desde el sur de América, coloca a nuestro país en una situación excepcionalmente crítica, porque siendo el puente natural de paso hacia los Estados Unidos que es el objetivo de esta marcha, es fundamental que México como nación continúe con su tradición en esta materia; esto es, brindar las condiciones para que en este transitar, se realicen en condiciones de pleno respeto a los derechos humanos; es un tema difícil, complicado y altamente polémico; el Presidente de los Estados Unidos está declarando alerta en toda su zona fronteriza con nuestro país, lo que significaría materialmente la militarización; para México, la cuestión es a la vez jurídica por la observancia de las normas internas y del derecho internacional y del derecho de asilo que tiene que ir de la mano con el respeto de los derechos humanos; y la vía jurídica es obligada, porque las necesidades de las personas que integran esta caravana son las mismas que se tienen y sufren, no solamente en Honduras, sino en los países cuyas crisis económicas han rebasado todo límite y para muchos, si no es que para la mayoría, quedarse en su país y ser víctima de la violencia y del hambre, arriesgar la vida para encontrar alternativas de vida con el alto riesgo de perecer en el intento, es tristemente lo mismo; no podemos hacer juicios a priori sobre la intencionalidad de las personas que integran esa caravana; sin embargo, el factor común es la imperiosa necesidad de sobrevivencia que no puede soslayarse, como igual necesidad tienen todos nuestros migrantes de Zacatecas y del país por encontrar fuentes de sobrevivencia digna; es un tema de sensibilidad política internacional, no de confrontación y de medir fuerzas al saltar una cerca, un muro, como países vecinos somos complementarios y no es el caso de señalar culpas, de sometimientos, o de utilizar a México como el país contención a esta caravana; nuestra convicción es: continuar la tradición de México en estos casos y que como ha sido con anterioridad, que nuestro país lo haga en forma ordenada, organizada dentro de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos; la violencia no se combate con violencia y solo puede contenerse cuando cada país, cada nación genera las condiciones necesarias de subsistencia de su población; el discurso y la política son fundamentales, son útiles y buenas para resolver situaciones de conflicto, la política es el esfuerzo permanente para encontrar coincidencias y trabajar sobre las diferencias, solo será exitosa la política cuando hay voluntad, diálogo e interlocución efectiva; si no es así, se tratará de imposiciones que no fructifican en resultados positivos; como naciones, enfrentamos un nuevo paradigma en materia de migración, y es el diálogo el camino; y el camino, es la voluntad expresada en soluciones respetuosas, dignas y humanitarias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “Consejos Consultivos de Transparencia”...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados; no sé si lo que les voy a platicar tenga la naturaleza de historia de terror, pero sí tiene la naturaleza de historia reprochable; por qué vamos a ir gradualmente platicando estas historias y después de las de terror iremos avanzando hacia a las macabras, y ya en el punto cúspide, en el punto culminante estaremos platicando las historias macabronas; o sea, las macabras, muy macabras; pero antes de narrar estas, quiero comentarles 2, 3 cosas; el derecho de acceso a la información pública gubernamental, es un derecho que se encuentra consagrado a nivel constitucional y forma parte de ese catálogo de derechos humanos; el derecho de acceso a la información pública es un derecho que se ha venido construyendo en el país desde hace más o menos 15 años y no ha sido de ninguna manera una dádiva, o una voluntad generosa de la clase política gobernante; se lo ha ganado a pulso la ciudadanía, que nos falta mucho por hacer en el plano normativo, desde luego que sí; entre ello, la parte punitiva, la parte de sanción, o la parte coercitiva que nos falta trabajar legislativamente; porque fíjense ustedes, hay casos donde el sujeto obligado, el ente público prefiere no pagar la multa, prefiere no proporcionarle la información y pagar la multa que establece la Ley de Transparencia, nuestra ley establece como parte sancionadora la amonestación pública, o la multa; quizás llegó el tiempo de empezar a deliberar la posibilidad también de trabajar en lo Legislativo sanciones más severas, entre ellas: la destitución del cargo público cuando el funcionario, o el sujeto obligado no proporciona esta información; pero la historia que les quiero narrar se las voy a platicar de manera muy breve: en el 2014 y parte del 2015, se empezaron a crear por virtud de una reforma a nivel general en el país los Consejos Consultivos de Transparencia y aquí en Zacatecas, y en las otras entidades federativas se empezaron a conformar estos cuyo objetivo fundamental, su espíritu finalístico es la participación de la ciudadanía sobre todo, miembros de la sociedad civil, miembros de la academia que empezarán a formar parte de los órganos garantes de transparencia; y así fue, se empezaron a conformar estos Consejos Consultivos que les dieron facultades para opinar en el plan de trabajo de los órganos garantes, para opinar en materia presupuestal; y en suma, para acompañar institucionalmente a los órganos de transparencia en el Estado; en Zacatecas, la muy, fíjense ustedes, la muy Honorable LXII Legislatura, la que no usufructuó herramientas lanzó la convocatoria para constituir estos Consejos Consultivos en marzo del 2018; se inscribieron quienes les interesó participar, hubo un dictamen de la Comisión de Transparencia, se aprobó por el Pleno; ¿y qué creen?, cometieron un desliz, por no decir burrada en la LXII Legislatura, incluyeron en el Consejo Consultivo de Transparencia en Zacatecas a una servidora pública, cuando el requisito fundamental es que provenga de la sociedad civil, de los órganos académicos, que no haya intromisión de los Poderes Públicos en un órgano eminentemente ciudadano; esta servidora pública muy listilla, muy vivilla, se llama: Ana María Lucía Muro, es la encargada, concluyo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito Diputado, concluir.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...es la encargada del Órgano de la Unidad de Transparencia en la Secretaría de Administración y percibe la módica cantidad de 30 mil pesos, en la mañana está en el sujeto obligado y en la tarde en el órgano garante; esas son las historias reprobables y de terror que hay que contar en Zacatecas; urge intervenir legislativamente, concluyo; para que esta servidora pública se decida; o forma parte de la Unidad de Transparencia en la Secretaría de Administración, o forma parte, del Consejo Consultivo del órgano garante; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz hasta por 5 minutos, con el tema: “Día del Médico”...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “23 de octubre, Día del Médico”; Medicina son años de arduo estudio, interminables jornadas laborales, aceptando que jamás se podrá salvar a todos; pero sin embargo, no lo cambiaría por nada; en este día se festeja al personaje sensible y humano dedicado al servicio de la salud, si nos remontamos a la historia cada 23 de octubre se celebra “el Día del Médico”, de acuerdo a la Convención de Sindicatos de Médicos Confederados de la República Mexicana, la cual se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos en 1937, y es a partir de esta fecha que se celebra “el Día de Médico”, haciendo un extenso homenaje al tiempo que se reconoce su entereza y conocimiento. Medicina, la carrera más difícil y arriesgada le dicen, pero en realidad es toda una pasión; ser médico es hacer malabares con la vida y tratar de recuperar lo que ya se dice en muchas de las ocasiones perdido; ser médico no será tarea fácil pero sí es un sueño, no solo basta con no bajar la marcha y seguir adelante, es también una de las profesiones más gratificantes, ya que permite un acercamiento con la sociedad; el valor de un hombre debe ser medido por lo que da, no porque lo que se obtiene; un buen médico da la vida, mientras se va muriendo lentamente; ser médico, es un instrumento para servirle como una humilde de las herramientas a la sociedad y transformar en muchas de las ocasiones la vida de los pacientes; no importa qué tan desvelado se esté, sino la satisfacción de haber salvado una vida que en muchas de las ocasiones se pudo perder; los que elegimos

ser médicos, es porque realmente es una pasión y un desarrollo que como persona evita a ver desde otro plano las soluciones, siendo siempre humano y consciente de lo que lo suceda en nuestro alrededor; y así, tener tipo de vivencias que nos pueden llegar a marcar la vida de forma positiva, o llegar a sentir la vida de una manera distinta; es por ello, y en este sentido que no me resta más que felicitarles a cada uno de los médicos del Estado y del país; enhorabuena, y muchas felicidades a todos los médicos de nuestro Estado; hago uso de esta tribuna para contribuir y decirles que tengo el firme compromiso a la criminalización del acto médico, a los médicos que me estén escuchando hoy hago uso de la voz, desde esta tribuna para decirles: que también estoy con ustedes. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos,
Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿José Dolores, Susana Rodríguez?;
se cierra el registro para hechos, y se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos, al
Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Primero externarle mi
grata felicitación a todos los médicos, en especial a nuestra compañera Karlita...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.-...que hace ratito ya tuvo a bien hacer su función, nos revisó la garganta y ya, lo que no me gusto es que nos quiere inyectar, pero es la solución más probable, no; felicitarte más que nada por el apremio de su carrera es ardua, es difícil...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Luis Esparza, ok.
Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.-...sí, me cortó la inspiración; debo decirle de verdad que enhorabuena, Usted es la representante de Salud; entonces, sí mencionarle que quede claro que Usted tiene una gran responsabilidad en todo el Estado y en bien a bien, que les transmita el mensaje y la buena vibra que Usted tiene aquí en la Legislatura, pero también con todos los académicos en ese sentido; yo le pediría de favor que se diera una vuelta a nuestra Casa que es la Universidad Autónoma de Zacatecas, y que vean también las condiciones de cómo lo viven los estudiantes de esas materias. Sería cuanto; y felicitarla nuevamente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para hechos a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; felicitar a la Diputada en tribuna, médico de profesión a quien está representando en esta Legislatura en la LXIII Legislatura, primero a los jóvenes; y segundo, a los médicos; yo creo que el gremio se debe sentir muy orgulloso de que una persona como tú esté al frente de ellos, que luche por lo que ellos están pidiendo, que en este caso la no criminalización del acto médico, estamos con ustedes; también por otra parte, felicitarlos por esa sensibilidad, que no se pierda la sensibilidad que deben tener todas las profesiones, pero especialmente la de los médicos; cuando hemos pasado por una situación difícil, el médico se convierte en tu confesor, en tu hermano, en tu gente de cercana confianza, ya no es el profesional de la salud, ya es alguien de la familia que está llevando, si no a salvar esa

vida a llevarla a mejor término; entonces, celebro este día y todos los días y les agradecemos siempre a todos los médicos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos para hechos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Desde 1937, el 23 de octubre se celebra en México “el Día de Médico,” para hacerlo coincidir con la creación del establecimiento de Ciencias Médicas en 1833, antecedente de la actual Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México; este día nos une a todos los mexicanos, porque sin duda, la salud es el baluarte más importante que tenemos todos los seres humanos; a través de ti Diputada Karla, les externamos la felicitación a los médicos que día con día ejercen con vocación, y que con real lealtad al servicio de los mexicanos y de salud su noble labor; muchas felicidades por este recordatorio, y sobre todo dejar en alto la participación de la mujeres en esta noble causa; gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues no me queda, resta más que darle las gracias a cada uno de los que pues participó: Perlita, Diputada Susana, Diputado Dolores, decirles que pues hoy soy simplemente una portavoz de lo que la sociedad ha vivido; en esa área de urgencia créanme que llevo en mi corazón muchas de las historias de terror, como luego a veces nos las mandan y nos las marcan, pero también muchas historias sensibles que eso es lo que nos a nosotros como médicos la vocación, porque en muchas de las ocasiones; efectivamente, somos los portavoces; y sobre todo, somos los sacerdotes de lo que a nosotros nos pasa; ser siempre sensibles y nobles porque a uno le pertenece y hoy, pues haga solamente el reconocimiento de aquellos que formamos y que somos parte de este gremio; yo creo que todos en este, o en cualquier momento hemos sentido alguna enfermedad; pero en ese sentido decirles: que más que nunca debemos de estar más unidos, porque vuelvo a repetir, a la salud no se le debe regatear. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de palabra hasta por 5 minutos al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con el tema: “el Día del Médico”.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Esta no es una historia larga larga, ni tampoco de terror; líderes en las comunidades más humildes pasando soledad, fríos, carencias, dolor y dolor ajeno; por las carencias que tienen a veces sufren el dolor de no poder aliviar, o curar el padecimiento de sus pacientes; todo esto, pasa un médico, todo esto vive un médico, en comunidades serranas, en estados como: Oaxaca, en Chiapas, en nuestro mismo Zacatecas; fraternal saludo a todos los médicos, y mi reconocimiento a la noble profesión que desempeñan; muy en especial a Lucía mi hermana, Juan Manuel, Miguel, Bety, Saúl, Efrén, se nos fue la sobrina, Gilberto y puedo seguir, puedo seguir el saludo a todos; gracias, gracias por dejar sus vidas por las de nosotros, Doctora Karlita; muchas gracias; nada más no todo es miel en esto, le pido que con el liderazgo que tiene y con esa visión que le reconozco, es preocupante la matrícula en la especialización; como usted sabe, es un alto número de estudiantes que están reprobando el examen para ir a su especialización; esto nos habla de que tenemos que poner el dedo ahí, el dedo en la llaga y ver qué está pasando en la escuelas, en su universidad. Es cuanto, Presidente; felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor; por su participación, quedará registrada. No habiendo más asuntos que tratar...

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Diputado Presidente; nada más se aplique el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo fracción II, a los Diputados que abandonaron esta Sesión sin su autorización. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro 5 minutos, a la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.